



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00186858- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Archivología, solicitando la aprobación de programas de materias y complementación de funciones a las docentes a cargo, correspondientes al ciclo lectivo 2022, y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias que se indican en el artículo 1º de la presente Resolución, fueron aprobados oportunamente, por el Consejo de Escuela de Archivología el día 22 de marzo del 2022;

Que, a orden 2, se adjuntan los programas de las materias;

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la solicitud presentada por la Escuela de Archivología;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de abril de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas de las materias anuales y del 1º cuatrimestre del ciclo lectivo 2022 que a continuación se detallan:

- Archiveconomía
- Archivos Administrativos e Históricos

- Clasificación y Ordenación Documental
- Descripción Documental
- Gestión de Documentos
- Gestión y Marketing Archivístico
- Instituciones Hispanoamericanas
- Metodología de la Investigación
- Paleografía y Diplomática Hispanoamericanas
- Práctica Archivística
- Selección Documental
- Sistemas de Redes de Archivo
- Taller: Estrategias de Estudio e Investigación
- Taller: Restauración de Documentos
- Teoría Archivística

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que las docentes cumplan funciones docentes, como complementación de funciones a sus respectivos cargos, durante el primer semestre del año lectivo 2022.

BRUNERO, Sofía -Legajo 48817- desempeñando funciones docentes en la cátedra del “Taller: Estrategias de Estudio e Investigación” como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente Simple, por concurso, en la cátedra “Legislación y Normativa Archivística”.

VÁZQUEZ, María Mercedes -Legajo 33479- desempeñando funciones docentes en la cátedra “Selección Documental” como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular Simple, por concurso, en la cátedra “Archivos de Imagen y Sonido”.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTÍCULO 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RP